

	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				
LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARGEMIRO OSORNO QUINTERO			NUMERO DE CONTRATO: 2382-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☒			CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐
OTRA: _____				
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL				
Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales		
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E NFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN		
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: 				
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL				
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:				
Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales		
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E NFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL		
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SÍ.				
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:				



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ARGEMIRO OSORNO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,096,210,193 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 603074717 aperturada el 4 de abril de 2014 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0603074717
Cuenta de 16 dígitos:	0603000200074717
Cuenta de 20 dígitos:	00130603000200074717

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

CUENTA DE COBRO FINAL Y DE LIQUIDACION
Contrato No. 2382-25

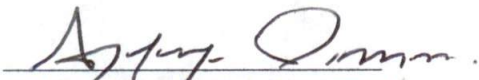
EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

ARGEMIRO OSORNO QUINTERO
C.C. No. 1.096.210.193 de Barrancabermeja, Santander

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	<u>ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL Y DE LIQUIDACION</u>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2382-25
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA, PARA BRINDAR ASESORÍA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN LA GESTIÓN INMOBILIARIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM 2,5,1,1 EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	29 de noviembre de 2025	
	28 de diciembre 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO BBVA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	0603-074717	

Atentamente,


ARGEMIRO OSORNO QUINTERO
C.C. 1.096.210.193 de B/bermeja
Dirección: Carrera 23 No. 54 – 35 de Barrancabermeja
Correo Electrónico: argemiroosornoquintero33@gmail.com
Teléfono: 3204239687

**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 2382-25.**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ARGEMIRO OSORNO QUINTERO
N°. DE CÉDULA O NIT:	1.096.210.193 de Barrancabermeja
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2382-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA, PARA BRINDAR ASESORÍA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN LA GESTIÓN INMOBILIARIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM 2,5,1,1 EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N°. 25-08655 DE NOVIEMBRE 14 DE 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL :	CEPAA N°. 7307 DE NOVIEMBRE 13 DE 2025 CODIGO UNSPSC 80121600;80121700
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE B/BERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).
FECHA DE INICIO:	JULIO 29 DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ** – Director de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor; y **ARGEMIRO OSORNO QUINTERO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **2382-25** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **28 de julio de 2025**, con las características



Dirección de Servicios
Administrativos

anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **29 del mes de julio de 2025**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c). Que el día **24 de noviembre de 2025** se suscribió el adicional N°. 01 en valor y plazo, para un valor total del contrato de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)** y un plazo total de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

d). Que **ARGEMIRO OSORNO QUINTERO**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **29 de julio de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2025**, según las actividades descritas en el contrato.

e). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los **meses de ejecución contractual anteriores** y para la presente acta final y de liquidación los **meses de noviembre y diciembre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** durante el término comprendido entre el **29 de noviembre de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2025**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1.Brindar apoyo en la proyección de los documentos de la etapa precontractual de los procesos de contratación en los cuales la Dirección de Talento Humano actúa como ordenadora del gasto y cuyo objeto destine la prestación de servicios y supervisión a la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	1.1.Se apoyó en la proyección de acta de inicio de contrato de prestación de servicios profesionales No. 4824-25, cuya supervisión corresponde a la Dirección de Servicios Administrativos. 1.2. Se brindo apoyo en la revisión de doce (12) cuentas de cobro, actas parciales, e informe de actividades de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ejecutados en la Dirección de Servicios Administrativos.	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.
2.Brindar apoyo como profesional para adelantar procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales relacionados con la administración y el control de los bienes inmuebles de propiedad del distrito y de los inmuebles que se pretendan	2.1. Se apoyo en la solicitud de cerramiento del predio Villa Amelia de propiedad del Distrito de Barrancabermeja, identificado con FMI 303-29451, a la Secretaria de Infraestructura.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

adquirir por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	2.2. Se participo en diligencia programada por el inspector de policía por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, mediante el cual se determinó suspender 3 obras en predios del distrito donde se adelantan gestiones del proyector Ptar San Silvestre 2.3. Se participo en diligencia de desalojo programada por el inspector de policía por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, donde se procede a la demolición de dos de estas estructuras de madera, mientras que la otra queda sometido a proceso policivo, pero se indica la prohibición de dar continuidad a la misma.	
3.Brindar apoyo como profesional para contestar, asesorar y dar respuesta a los requerimientos de cualquier entidad pública o privada inherente a las acciones constitucionales de la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	3.1. Se realizo remisión de informe de Base de datos de inmuebles, clasificados entre escuelas, salones comunales, y algunos lotes de área extensa, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria de las Mujeres y la Familia. 3.2. Se dio respuesta a requerimiento de la inspección primera de policía, mediante la cual se envió documentación solicitada de saneamiento de predio del distrito donde se ejecutan obras de la Ptar San Silvestre. 3.3. Se apoyo en la proyección de oficio dirigido a la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, informando que la Dirección de Servicios Administrativos, puso en conocimiento de los hechos de perturbación al Inspector de Policía Segundo de Espacio Público y Control Urbano, con el fin de agendar visita y tomar medidas pertinentes. 3.4. Se proyecto oficio dirigido al Inspector de Policía segundo, con el fin de solicitar intervención urgente por caso de desalojo reportado. 3.5. Se apoyo en la proyección de once respuestas a la empresa Ecopetrol S.A., remitidas mediante	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	Dozzier, correspondiente a los siguientes radicados: -ER-20251211-10040-000039269 -ER-20251203-10040-000038272 -ER-20251118-10040-000036585 -ER-20251118-10040-000036584 -ER-20251202-10040-000038107 -ER-20251118-10040-000036586 -ER-20251121-10040-000037076 -ER-20251128-10040-000037808 -ER-20251209-10040-000038903 -ER-20251209-10040-000038901 -ER-20251118-10040-000036587	
4.Las demás que el supervisor designe relacionadas al objeto contractual.	4.1 Se brindo apoyo en la proyección de acta de finalización anticipada de contrato No. 2298-25.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará el contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000 M/CTE)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** actas parciales equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3.1 Que en la Cláusula Tercera del adicional N° 01 en valor y plazo se estipuló lo siguiente:
CLÁUSULA TERCERA. – ADICION EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:
Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. **2382-25**, el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE**, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)**. Este valor total se pagará mediante **CINCO (5) Pagos** de la siguiente manera: **A) CUATRO (4)** pagos mensuales, por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000 MCTE)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000 MCTE)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación. (...).

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000 MCTE)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de **noviembre y diciembre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4630824814			
Periodo cotizado	De	Noviembre 1 de 2025	
	Hasta	Noviembre 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$480.000	\$0,00	\$480.000
Salud	\$375.000	\$0,00	\$375.000
ARL	\$15.700	\$0,00	\$15.700
Totales	\$870.700	\$0,00	\$870.700

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4636271515			
Periodo cotizado	De	Diciembre 1 de 2025	
	Hasta	Diciembre 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$480.000	\$0,00	\$480.000
Salud	\$375.000	\$0,00	\$375.000
ARL	\$15.700	\$0,00	\$15.700
Totales	\$870.700	\$0,00	\$870.700

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ – Supervisor del Contrato, certifica que el contratista **ARGEMIRO OSORNO QUINTERO**, contribuyó al resultado de las actividades, durante todo el periodo de ejecución contractual, que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Brindar apoyo en la proyección de los documentos de la etapa precontractual de los procesos de contratación en los cuales la Dirección de Talento Humano actúa como ordenadora del gasto y cuyo objeto destine la prestación de servicios y supervisión a la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	130
2.Brindar apoyo como profesional para adelantar procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales relacionados con la administración y el control de los bienes inmuebles de propiedad del distrito y de los inmuebles que se pretendan adquirir por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	52

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
3.Brindar apoyo como profesional para contestar, asesorar y dar respuesta a los requerimientos de cualquier entidad pública o privada inherente a las acciones constitucionales de la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	47
4.Las demás que el supervisor designe relacionadas al objeto contractual.	10
Total actividades realizadas:	239

7. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$4.500.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$22.500.000	\$22.500.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Julio de 2025	4611827179	\$522.400	\$0.00	\$522.400
Agosto de 2025	4612942214	\$522.400	\$0.00	\$522.400
Septiembre de 2025	4622362471	\$870.700	\$0.00	\$870.700
Octubre de 2025	4626552011	\$870.700	\$0.00	\$870.700
Noviembre de 2025	4630824814	\$870.700	\$0.00	\$870.700
Diciembre de 2025	4636271515	\$870.700	\$0.00	\$870.700
TOTALES		<u>\$4.527.600</u>	<u>\$0</u>	<u>\$4.527.600</u>

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22.500.000
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$2.611.980
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$4.527.600

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión del Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.



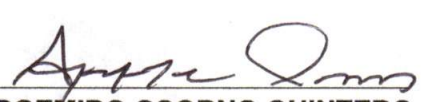
Dirección de **Servicios**
Administrativos

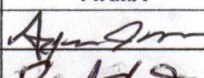
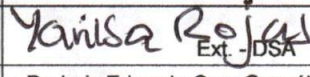
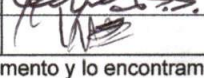
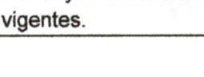
- 2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
- 3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- 4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ARGEMIRO OSORNO QUINTERO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- 5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

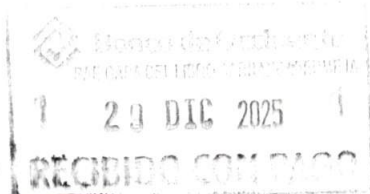
Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

29 DIC 2025


LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja


ARGEMIRO OSORNO QUINTERO
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Argemiro Osorno Quintero - Contratista		Diciembre de 2025
Revisó	Ext. - DSA Abg.		Diciembre de 2025
Revisó	 Ext. - DSA Contador		Diciembre de 2025
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director SA		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500878253

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 1096210193

Nombre:

ARGEMIRO OSORNO QUINTERO

→ TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
FECHA CONTRATO	28/07/2025
NRO. CONTRATO	2382
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	\$90.000
PRO UIS	\$90.000

TOTAL \$180.000

Orden No. 2502500878253 \$18.000

Total a pagar \$198.000

Con destino a:

Alcaldía de Barrancabermeja

→ Fecha expedición. 2025/12/29

Fecha límite de pago. 2025/12/31



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L